

C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

*Av. Real Audiencia N61-39 y Av. Del
Maestro (Sector La Rumiñahui)*
Teléfono: 253 0334 – (09) 408 5944
Quito – Ecuador

Quito, 27 de marzo del 2007

4656 A

Señor
Gustavo Ruales S.
GERENTE GENERAL
ROYALTEX S.A.
Presente.-

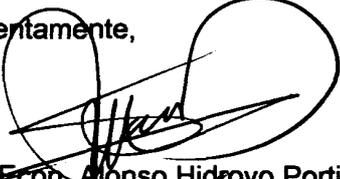
De mi consideración:

Conforme lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 96.1.4.1.003 del 02 de agosto de 1996, publicada en el Registro Oficial No. 1004.S del 30 de agosto de 1996; reformada mediante Resolución No. 96.1.1.1.005 publicada en el Registro Oficial No. 20 del 06 de septiembre del mismo año y cumplimiento del artículo 2 de la Resolución No. 00989 del 28 de diciembre del 2001 emitida por la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico del 2006 a la Compañía ROYALTEX S.A., así como también un ejemplar del "Informe Confidencial para la Administración", que contiene las observaciones y sugerencias sobre aspectos inherentes a los controles internos y a los procedimientos de contabilidad que se observaron.

Para cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, me pongo a vuestra disposición, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimare necesarias.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente,


C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ROYALTEX S.A.

- A.- Hemos auditado el Balance General adjunto de ROYALTEX S.A., al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestra Auditoría.
- B.- Excepto por lo que se menciona en los párrafos C y D, nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una Auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes efectuadas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
- C.- Auditoría no solicitó confirmaciones en forma individual de las cuentas: Bancos, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y Obligaciones por Pagar, habiendo aplicado otros procedimientos alternos para determinar la razonabilidad de los mismos, por cuanto en el año anterior no obtuvimos respuesta oportuna a las solicitudes de confirmaciones de saldos ni durante y después de la intervención de auditoría.
- D.- Debido a que nuestra intervención de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2006, iniciamos en marzo del 2007, no estuvimos presentes durante el inventario físico de materia prima, productos terminados y en proceso, mercaderías y repuestos que al 31 de diciembre del 2006, ascendían a USD 1'890.060,71 y durante

C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Real Audiencia N61-39 y Av. Del

Maestro (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 253 0334 – (09) 408 5944

Quito – Ecuador

nuestra actuación, aplicamos procedimientos de auditoría alternos para asegurarnos que la contabilización en los mayores -auxiliares, coinciden con los registros en los estados financieros, asimismo, la evaluación del sistema de contabilidad de costos, al igual que diversos procedimientos y documentos originales implícitos en la preparación de la información financiera, cuyo sistema de costos permite un registro adecuado de todos los inventarios, a través del método de valoración a precio promedio.

En nuestra opinión, excepto por lo comentado en los párrafos C y D, que originan limitaciones a nuestro alcance, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ROYALTEX S.A., al 31 de diciembre del 2006 los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y aplicados uniformemente durante el período.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2006 de ROYALTEX S.A., como sujeto pasivo auditado, luego de receptada la información, emitiremos por separado la información detallada de los 15 anexos y cualquiera adicional que se requiera con motivo del examen de auditoría, de acuerdo a lo que establece el artículo 1 de la Resolución 1071, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 740 del 08 de enero del 2003 y circular No. 9170104 DGEC-001 del 31 de diciembre del 2003, aplicable para el examen de auditoría al 31 de diciembre del año 2003 y siguientes ejercicios.

Marzo 27 del 2007



C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

ROYALTEX S.A.			PARCIAL	VALORES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			(en dólares)	(en dólares)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006		NOTAS		
A.-	ACTIVOS			
a.-	ACTIVOS CORRIENTES			
I.-	Caja – Bancos	3-a		942,362.86
II.-	Inversiones Financieras Temporales	3-b		468,995.62
III.-	Cuentas por Cobrar – Comerciales	3-c	182,802.47	
	MENOS: Provisión Incobrables		-16,808.11	165,994.36
IV.-	Cuentas por Cobrar – Otros	3-d		57,335.19
V.-	Gastos Pagados por Anticipado	3-e		54,913.03
VI.-	Inventarios	3-f		1'862,193.14
SUMAN ACTIVOS CORRIENTES				3'564,044.23
b.-	ACTIVOS FIJOS	3-g, 5		
I.-	Edificios			1,930.43
II.-	Maquinarias y Equipos			173,053.08
III.-	Instalaciones			192,836.86
IV.-	Muebles y Enseres			281,775.12
V.-	Equipos de Oficina			129,470.61
VI.-	Vehículos			135,689.20
	MENOS: Depreciación Acumulada			914,755.30
				-653,858.11
SUMAN ACTIVOS FIJOS				260,897.19
c.-	CARGOS DIFERIDOS	3-h		
I.-	Derechos de llaves locales			10,060.23
	MENOS: Amortización Acumulada Derechos de llaves locales			-10,060.23
SUMAN CARGOS DIFERIDOS				0.00
d.-	OTROS ACTIVOS	3-i		
I.-	Publicidad pagada por anticipada			3,341.40
II.-	Seguros anticipados			8,908.63
SUMAN OTROS ACTIVOS				12,250.03
SUMA TOTAL DE ACTIVOS				3'824,941.42

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Resultado después de liquidar participación de trabajadores e Impuesto a la Renta

ROYALTEX S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

	NOTAS	PARCIAL (en dólares)	VALORES (en dólares)
B.- PASIVOS			
a.- PASIVOS CORRIENTES			
I.- Obligaciones por Pagar	3-j		284,117.36
II.- Cuentas por Pagar – Varios	3-k		412,242.09
III.- Proveedores	3-l		958,500.97
IV.- Beneficios Sociales – Obligaciones IESS	3-m		230,898.90
V.- Impuestos por Pagar	3-n		169,518.42
SUMAN PASIVOS CORRIENTES			2'055.277,74
b.- CREDITOS DIFERIDOS			
I.- Anticipos de Clientes	3-ñ		27,282,28
SUMA CREDITOS DIFERIDOS			27,282,28
SUMA TOTAL DE PASIVOS			2.082.560.02
c.- PATRIMONIO NETO			
I.- Capital Social	6		342,114.00
II.- Reserva Legal	7		87,236.39
III.- Reserva de Capital	8		524,818.83
IV.- Reserva Facultativa	9		393,870.03
V.- Aporte Futura Capitalización			37,677.00
VI.- Utilidad del Ejercicio	10		(*) 356,665.15
SUMA PATRIMONIO NETO			1'742,381.40
SUMA TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			3'824,941,42

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Resultado antes de liquidar participación de trabajadores e Impuesto a la Renta

ROYALTEX S.A.			PARCIAL	VALORES
ESTADO DE RESULTADOS			(en dólares)	(en dólares)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006				
A.-	INGRESOS OPERACIONALES	3-o		7'405,750.71
B.-	COSTO DE VENTAS	3-p		-4'273,468.07
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			3'132,282.64
C.-	GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION	3-q		-2'782,561.34
	UTILIDAD NETA EN OPERACIÓN			349,721.30
D.-	OTROS INGRESOS	3-r	25,094.69	
E.-	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3-s	-18,150.84	6,943.85
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			(*)356,665.15
	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES		53,499.77	
	25% IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA		77,635.10	-131,134.87
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO			225,530.28

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*)= Resultados dictaminados antes de liquidar Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía.

ROYALTEX S.A.			PARCIAL	VALORES
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA (1)			(en dólares)	(en dólares)
AL 31 de diciembre del 2005		%		
A.-	UTILIDAD DEL EJERCICIO			356,665.15
B.-	DIVIDENDOS RECIBIDOS			0,00
C.-	BASE PARA PAGO O TRABAJADORES			356,665.15
D.-	PARTICIPACION DE TRABAJADORES	10%	35,666.51	
		5%	17,833.26	53,499.77
E.-	UTILIDAD GRAVABLE			303,155.38
F.-	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA	25%		77,635.10
G.-	(-) ANTICIPOS IMPUESTO A LA RENTA			-11,837.04
	Primer Anticipo		5,918.52	
	Segundo Anticipo		5,918.52	
H.-	(-) RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA			-43,075.99
	Tarjetas de Crédito		23,577.99	
	Clientes		18,679.58	
	Bancos		577.63	
	Almacenes		15.08	
	Inversiones		225.71	
	NETO IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR			22,722.07

(1)= Conciliación Tributaria previa presentación de la Declaración de Impuesto a la Renta de la Compañía

RESUMEN CONCILIACION TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO		356,665.15
MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	53,499.77	
25% IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA	77,635.10	-131,134.87
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		225,530.28

ROYALTEX S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
 (Valores expresados en dólares)

	CAPITAL SOCIAL TOTAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZ.	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT.	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES NO DISTRIB.	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL S/INFORME AUDITORIA AL 2005.12.31	342,114.00	37,677.00	61,374.48	393,870.03	524,818.83	258,619.11	1'618,473.45
Reserva Legal			25,861.91				25,861.91
Distribución Utilidades						-258,619.11	-258,619.11
Utilidad del Ejercicio previo Participación de Utilidades y Declaración Impuesto a la Renta						356,665.15	356,665.15
SALDO FINAL AL 2006.12.31	342,114.00	37,677.00	87,236.39	393,870.03	524,818.83	356,665.15	1'742,381.40

ROYALTEX S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – METODO DIRECTO
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006
 (Valores expresados en dólares)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION :

Recibido de Clientes	7,389,006.97	
Pagado a Proveedores	-6,818,182.83	
Pagado a Trabajadores	-47,579.66	
Impuestos	-118,837.27	
Ingresos No Operacionales	25,094.69	
Gastos No operacionales	-18,150.84	
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		411,351.06

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION :

Inversión en Bancos	-168,507.28	
Adquisición de Activos Fijos	-89,012.97	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-257,520.25

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO :

Efectivo recibido por Provisión Reserva Legal	25,861.91	
Efectivo recibido por préstamos bancarios	284,117.36	
Efectivo pagado a accionistas por reparto de dividendos	-258,619.11	
Efectivo neto provisto en actividades de Financiamiento		51,360.16
Disminución neta de efectivo durante el año		205,190.97
Efectivo al Comienzo del año		737,171.89
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		942,362.86

UTILIDAD DEL EJERCICIO

356,665.15

Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en actividades de operación: **64,896.11**

Depreciaciones	7,952.66
Amortizaciones	5,668.25
Depreciaciones	55,373.62
Amortizaciones	12,786.23
Provisión Incobrables	1,822.13
Jubilación Patronal	18,504.90
Producto de la Venta de Activos Fijos	-16,350.28
Gasto Seguros	-20,861.40

Cambios en activos y pasivos : **-10,210.20**

ACTIVOS		
Clientes	-27,432.65	
Cuentas de Personal	1,674.93	
Deudores Varios	50,650.35	
Anticipos a Proveedores	-3,643.75	
Productos Terminados	-105,086.44	
Productos en Proceso	3,730.81	
Materia Prima	41,449.52	
Materiales, Repuestos y Suministros	19,117.62	
Inventarios en Tránsito	3,278.07	
Reserva Protección de Inventarios	9,904.57	
Anticipos Impuestos	-21,470.63	
Total Activos		-27,827.60
PASIVOS		
Cuentas por Pagar	-230,894.48	
Proveedores	368,093.92	
Beneficios Sociales	-59,376.60	
Impuestos por Pagar	-97,366.64	
IESS Por Pagar	10,122.01	
Anticipos de Clientes	27,039.19	
Total Pasivos		17,617.40

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

411,351.06

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre del 2006
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

ROYALTEX S.A., está domiciliada en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, el 04 de diciembre de 1989; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 89.1.1.1.02351 del 28 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 231, Tomo 21 del 29 de diciembre de 1989.

Mediante Escritura Pública otorgada el 02 de mayo de 1996, ante la Notaría Segunda e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 3110 el 20 de noviembre de 1996, se absorbió a las compañías CIFARELLI S.A. y COMERCIO Y DISTRIBUCION TEXTIL COMDITEXTIL S.A. y se incrementó el capital autorizado a seis millones de sucres (USD 240,00). La Junta General Extraordinaria de accionistas efectuada el 30 de septiembre del 2000, resolvió incrementar el Capital Social en quinientos sesenta dólares (USD 560,00), con lo que el Capital de la Compañía Royaltex S.A., asciende a ochocientos dólares (USD 800,00), según consta en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos elevada ante la Notaría Trigésima Segunda, el 17 de mayo del 2001. Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3499, dictada por la Superintendencia de Compañías el 11 de Julio del 2001, fue aprobada esta Escritura Pública que fue inscrita ante el Registrador Mercantil, bajo el número 169 del Registro Industrial, Tomo 33 y Repertorio No. 025222.

La Junta General Universal de Accionistas de Royaltex S.A. efectuada el veintidós de marzo del dos mil dos, acordó unánimemente incrementar el capital social de la compañía en trescientos cuarenta y un mil trescientos catorce dólares (USD 341.314,00), con lo que el nuevo capital de la compañía Royaltex S.A. asciende a trescientos cuarenta y dos mil ciento catorce dólares (USD 342.114,00). La Escritura de Aumento de Capital y Reforma

de Estatutos fue celebrada ante la Notaría Trigésima Segunda el 26 de agosto del 2002, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3789 aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 160 del Registro Industrial Tomo 34 y Repertorio No. 044190 del 23 de diciembre del 2002. El 05 de mayo del 2004 la accionista La Internacional S.A., efectuó la Transferencia de las acciones, por lo que el cuadro de integración del nuevo Capital Social de Royaltex S.A. queda de la siguiente manera:

No	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	INMOBILIARIA TENERIFE S.A.	ECUADOR	NACIONAL	10.263,00
2	TEXTILES Y ALGODÓN TEXAL S.A.	ECUADOR	NACIONAL	331.851,00
TOTAL USD				342.114,00

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:

1. A la industria de productos textiles, confecciones, productos químicos, metalmecánicos, de cuero, de vidrio, de materiales para la construcción y productos de madera y de plástico y a su comercio;
2. A la compra, venta, arrendamiento, comodato y distribución de maquinaria y equipos industriales, comerciales y agrícolas y a la compra, venta, arrendamiento y comodato de inmuebles;
3. Al negocio agrícola y agroindustrial;
4. Al negocio inmobiliario pudiendo hacer urbanizaciones y lotizaciones; y,
5. Administrar, operar o arrendar empresas o negocios afines a estas actividades.

La existencia jurídica termina el 31 de Diciembre del año 2010

CONVENIO DE LICENCIA THE H.D. LEE COMPANY, INC:

En abril de 1995 se suscribió un convenio de licencia de uso entre THE H.D. LEE COMPANY, INC: de los Estados Unidos de América y Royaltex S.A., cuyos puntos más importantes se resumen a continuación:

- **OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DEL PRODUCTO:** The H.D. Lee Company, Inc (a la que en adelante se denominará "CONCEDENTE"), otorga a Royaltex S.A. (a la que en adelante se denominará "LICENCIATARIA"), el derecho y la licencia en el territorio que cubre la Licencia, para confeccionar, vender y distribuir los productos bajo licencia. La LICENCIATARIA no tiene derecho a sublicenciar ninguno de los derechos que se le otorga mediante este convenio.
- **PROPIEDAD DE LAS MARCAS DE FABRICA Y REGISTRO DE LA LICENCIA:** La CONCEDENTE, a su propia costa, hasta donde sea posible y según razonablemente lo pida la LICENCIATARIA registrará y/o renovará las marcas de fábrica pertinentes en el territorio que cubra la Licencia. Así mismo, la LICENCIATARIA reconoce que la CONCEDENTE es la propietaria de todas las marcas de fábrica bajo licencia cubiertas por el presente convenio, sean o no registradas. Todas las marcas de fábrica adoptadas y usadas con posterioridad por la LICENCIATARIA, se entenderán como marcas de fábrica bajo licencia y de propiedad de la CONCEDENTE.
- **VENTAS NETAS MINIMAS:** La LICENCIATARIA conviene en generar niveles de ventas mínimas, que estarán en función de la productividad de la LICENCIATARIA y de las condiciones económicas del país. En el evento que la LICENCIATARIA no alcanzara a cumplir con las ventas netas mínimas establecidas, la CONCEDENTE tendrá la opción para terminar este convenio mediante aviso por escrito con seis (6) meses de anticipación en cualquier año calendario.
- **DERECHOS DE REGALIAS:** La LICENCIATARIA conviene en hacer el pago de los derechos de Regalías de acuerdo a un monto fijo negociado previamente entre las partes o el 5% de las ventas netas, el que fuere mayor. La LICENCIATARIA pagará

dichos Derechos de Regalías a la CONCEDENTE trimestralmente en los últimos días de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

- **MERCADEO:** La LICENCIATARIA conviene en gastar anualmente en publicidad y promoción para el primer año el 7% y del segundo al quinto el 5% de las ventas netas.
- **CONTABILIDAD:** La LICENCIATARIA mantendrá una cuenta fiel y exacta de todos los productos bajo licencia manufacturados, vendidos y distribuidos bajo licencia y someterá a la CONCEDENTE una cuenta, precisa y fiel, por escrito, juramentada y verificada por un funcionario de la LICENCIATARIA, especificando: a) el número de productos bajo licencia manufacturados en el período precedente de tres meses, b) el número de tales productos vendidos en el mismo período, y c) los precios de venta de todos los productos bajo licencia. La contabilidad de las ventas y Derechos de Regalías serán reportadas por separado.
- Con fecha 28 de abril del 2006, The H.D. Lee Company, Inc, entregó los originales del Contrato de la Licencia a Royaltex S.A., con vigencia del 01 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2009, por el uso del diseño LEE BRANDED LOGO, LEE PIPES, OGIVE CURVE y RIDERS, marcas registradas de la ropas Jean y casual. Señala además, la autorización de seguir utilizando las marcas registradas antes citadas, manteniendo el 5% como tasa porcentual de los derechos de autor.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más importantes aplicadas por la Compañía se resumen a continuación:

a.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La Compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC,

promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia. Las políticas de contabilidad que aplica la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Los Estados Financieros han sido preparados, sobre la base de costo histórico, y fueron modificados por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, relacionada con la Conversión de los estados financieros para efecto de aplicar el esquema de dolarización, que fue aprobada y publicada en el Registro Oficial, que reformó el Sistema de Corrección Monetaria establecido por el artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Sección III del Reglamento (Decreto 2411), que estuvo en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1999, reexpresando de esta forma los rubros del balance cuyo registro en libros es susceptible de sufrir una variación en su valor nominal como resultado de la inflación, devaluación o de pactos que afecten los activos y pasivos no monetarios y patrimonio que incluye el Capital, Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y Resultado del Ejercicio. Los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición se ajustaron a dólares de los Estados Unidos de América, por efecto de la reexpresión integral y corrección por las brechas a diciembre 31 de 1999 y de enero a marzo del 2000.

NOTA 3.- CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

a.- CAJA - BANCOS.-

Esta Cuenta incluye dinero en efectivo en cajas por USD 155,086.70, depósito en

tránsito por USD 1.983,00 y tarjetas de crédito por efectivizar USD 123,994.64, totalizando USD 281,064.34. La Cuenta Bancos está conformada por dieciocho cuentas corrientes con movimientos que suman USD 661,298.52, cuyo destino de fondos utilizan para servicios básicos, inversiones, transferencia de fondos entre cuentas corrientes, importaciones, pago a proveedores, etc., estas dos cuentas totalizan USD 942,362.86. Este valor relacionado con el año 2005 que fue 18.60%, en el año actual representa un aumento del 27.83%.

CODIGO	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2006	A LA FECHA 12.31.2005	VALOR	%
1.1.1.0	Efectivo en cajas	154,634.70	126,494.84	28,139.86	22.25%
1.1.1.4	Efectivo para cambios en almacenes	452.00	454.20	-2.20	-0.48%
1.1.1.5	Depósitos de clientes no recibidos	1,983.00	6,260.31	-4,277.31	-68.32%
1.1.1	Efectivo en cajas	157,069.70	133,209.35	23,860.35	17.91%
1.1.2	Bancos	661,298.52	501,834.28	159,464.24	31.78%
1.1.3.2	Tarjetas de crédito por efectivizar	123,994.64	102,128.26	21,866.38	21.41%
1.1.3	Tarjetas de crédito por recuperar	123,994.64	102,128.26	21,866.38	21.41%
	CAJA – BANCOS	942,362.86	737,171.89	205,190.97	27.83%

b.- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.-

Corresponde a inversiones locales que suman USD 468,995.62, que ROYALTEX S.A., mantienen en el Banco del Pichincha y La Internacional, este valor porcentualmente en el presente año corresponde a un incremento del 56.08%, menor que la del año 2005, que representó el 112.18%.

c.- CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES.-

Están constituidas por los saldos deudores de clientes por la venta de artículos a mayoristas, distribuidores, artículos propios cadena (Almacenes), materia prima, ropa de trabajo, por servicios administrativos y otras ventas; representa el valor de USD 182,802.47, que comparado con el año anterior tuvo un incremento del 17.66%; en lo que respecta a los ingresos por ventas netas del presente año en relación con el año anterior representó el incremento USD 653.573.76 equivalente al 9.68%, motivado principalmente por los aumentos en las ventas mayoristas-

distribución-promoción y artículos propios cadena, durante el año.

La cuenta Provisión para Incobrables corresponde a USD 16,808.11, que comparado con el año anterior, se incrementó de 11.57% al 12,16%. Esta provisión sirve para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas de Clientes y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión.

d.- CUENTAS POR COBRAR - OTROS.-

Este rubro registra el valor de USD 57,335.19, originadas por transacciones distintas a las de comercialización e incluyen cuentas de personal, deudores varios y anticipos a proveedores, existiendo una disminución del 45.92% en relación con su similar del año anterior que tuvo un incremento del 124.04%.

e.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO.-

Este rubro representa USD 54,913.03 y corresponde a retenciones Impuesto a la Renta por tarjetas de crédito, clientes, bancos, almacenes e inversiones y anticipos de Impuesto a la Renta Anual, que comparado con el ejercicio anterior presentó una disminución de USD 10.56%, en el año 2006 creció en el 64.20%.

f.- INVENTARIOS.-

El total de este rubro corresponde al monto de USD 1'890,060.71, que incluye productos terminados y, en proceso, bodega de materias primas e insumos, los mismos que están valorados al precio de costo de adquisición al 31 de diciembre del 2006, incluye la Corrección Monetaria y los incrementos por ajustes aplicados según la NEC 17 al 31 de marzo del 2000. El costo está determinado utilizando el método de valoración de inventarios denominado promedio y los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición según facturas. Durante el presente ejercicio presentó un bajo incrementó en el 2.02% de los inventarios en comparación con el año 2005 que fue de 20.34%.

Al 31 de diciembre del 2006, el neto de esta cuenta representa USD 1'862,193.14; de los cuales USD 27,867.67 corresponde a la Cuenta Reserva para Protección de Inventarios que son el resultado de ajustes por diferencias mínimas al realizarse el proceso de conversión de sucres a dólares y a diferencias de materias primas, faltante y/o sobrantes en inventarios de productos terminados, etc. Esta cuenta en el año 2006 se incrementó significativamente en 55.14%, en comparación del 2005 que presentó una disminución de 4.22%.

A continuación se presenta la descomposición:

COD.	CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
		A LA FECHA 12.31.2006	ANTERIOR 12.31.2005	VALOR	%
1.4.1.1	Inventario de producto terminado	1,218,165.82	1,113,079.38	105,086.44	9.44%
1.4.1	Productos terminados	1,218,165.82	1,113,079.38	105,086.44	9.44%
1.4.2.1	Proceso de corte	14,651.11	17,653.76	-3,002.65	-17.01%
1.4.2.2	Proceso de confección	41,711.83	52,145.26	-10,433.43	-20.01%
1.4.2.3	Proceso de lavandería	8,824.61	9,373.38	-548.77	-5.85%
1.4.2.4	Proceso de acabados	41,172.08	34,925.14	6,246.94	17.89%
1.4.2.5	Proceso marroquinería	4,715.65	708.55	4,007.10	565.54%
1.4.2	Productos en proceso	111,075.28	114,806.09	-3,730.81	-3.25%
1.5.1.1	Telas	261,436.54	265,602.25	-4,165.71	-1.57%
1.5.1.3	Cueros y viniles	17,216.96	26,598.51	-9,381.55	-35.27%
1.5.1.4	Insumos de ropa	186,263.82	207,077.67	-20,813.85	-10.05%
1.5.1.6	Accesorios para producción	19,482.38	23,302.85	-3,820.47	-16.39%
1.5.1.7	Suministros para la producción	4,826.12	8,755.63	-3,929.51	-44.88%
1.5.1	Bodegas de materia prima	489,225.82	531,336.91	-42,111.09	-7.93%
1.5.2.4	Bodega compras devueltas	661.56	-	661.56	100.00%
1.5.2	Bodegas de materia prima	661.56	-	661.56	100.00%
1.6.1.1	Químicos proceso lavado tinturación	15,831.97	8,654.08	7,177.89	82.94%
1.6.1.5	Repuestos-agujas-mantenimiento	27,375.55	23,595.69	3,779.86	16.02%
1.6.1.6	Útiles de escritorio	5,923.38	12,224.11	-6,300.73	-51.54%
1.6.1.7	Decoración y publicidad	20,971.20	40,709.18	-19,737.98	-48.49%
1.6.1.8	Rep/Sum Eq/Computación	309.66	1,264.10	-954.44	-75.50%
1.6.1.9	Suministros aseo-caf-enferm-seguridad.	520.47	3,602.69	-3,082.22	-85.55%
1.6.1	Bodega de insumos	70,932.23	90,049.85	-19,117.62	-21.23%
1.6.2.1	Importaciones en tránsito	-	3,278.07	-3,278.07	-100.00%
1.6.2	Inventarios en tránsito	-	3,278.07	-3,278.07	-100.00%
	INVENTARIOS TOTAL	1,890,060.71	1,852,550.30	37,510.41	2.02%
1.6.9	Reserva protección inventarios (CR)	-27,867.57	-17,963.00	-9,904.57	55.14%
	INVENTARIOS NETOS	1,862,193.14	1,834,587.30	27,605.84	1.50%

g.- ACTIVOS FIJOS.-

Comprende edificios, maquinarias y equipos, instalaciones, muebles y enseres, vehículos, equipos de oficina y computación por el valor de USD 914,755.30, los cuales se muestran al costo histórico más el monto de la Corrección Monetaria hasta diciembre de 1999 y ajustes por aplicación del NEC 17 a marzo del 2000, incluido la correspondiente depreciación acumulada. Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y no se contabilizaron al gasto. Toda reparación rutinaria se consideró como gasto de operación del año. (Nota 5). Durante el año 2006, existieron adiciones a los activos fijos en USD 89,012.97, que representa un incremento del 10.78% en comparación con el año anterior, que fue del 10.28%.

La depreciación de los activos es registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta y representa el monto de USD 653,858.11 (Nota 5). Durante el año 2005, esta cuenta se incrementó en el 12.43% y en el año 2006 se redujo a 7.74%.

El activo fijo total al 31 de diciembre del 2006, sobre el Activo Total representa el 23.91%.

h.- CARGOS DIFERIDOS

Corresponde al rubro Cargos Diferidos, por el valor de USD 10,060.23, por derecho de llaves locales y su amortización acumulada por USD 10,060.23, rubros que quedaron cancelados el 31 de diciembre del 2003.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cual es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye nuestra normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de Royaltex S.A. con el fin de garantizar la autenticidad de los ítems producidos por la empresa, ésta tiene legalizados y actualizados los registros de las marcas de su propiedad. De igual manera, constata la propiedad de las marcas subcontratadas por terceros ya sea a través de la presentación de contratos de licencia o de las representaciones de sus clientes.

i.- OTROS ACTIVOS

Corresponde al valor de USD 12,250.03, a la publicidad y seguros anticipados de las pólizas vigentes desde julio 30 del 2006 a julio 30 del 2007, que cubre los seguros contra Incendio industriales y comerciales; lucro cesante; robo y/o asalto; equipo electrónico; rotura de maquinaria, riesgos de vehículos, materia prima y productos terminados, dinero y valores, transporte interno e importaciones; Este valor en relación al año anterior representa el incremento 24.45%, es decir una reducción del 10.13%.

j.- OBLIGACIONES POR PAGAR

Corresponde a Cartas de Crédito por Importaciones por pagar por USD 284,117.36. Esta cuenta se incrementó del 100% al 189.45%.

k.- CUENTAS POR PAGAR – VARIOS.-

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2006, por el valor de USD 412,242.09, que tiene relación con deudas a compañías de seguros, regalías, descuento en nóminas, intercompañías, acreedores por fusión y garantía por inventarios. Estas cuentas se redujeron al 24.36% en relación con la del año 2005, que tuvo un incremento de 23.73%,

l.- PROVEEDORES

Corresponde a las obligaciones por pagar a proveedores de bienes y de servicios, tanto local como del exterior por el valor de USD 958,500.97, que comparado con el año 2005 que fue del 46.89, el presente año se incrementó el 62.35%.

m.- BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES – I.E.S.S.

El total de estos rubros que representa el monto de USD 230,898.98 que comparando con el año anterior que tuvo un incremento del 24.19%, el año 2006 se vio disminuida en el 11.75% y corresponde a salarios por pagar, actas de finiquito y comisiones a favor de funcionarios y empleados; además, provisiones de Beneficios Sociales relacionado con el Fondo de Reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, deudas al IESS por aportes personales, patronales y préstamos quirografarios. En el presente año se incrementó la jubilación patronal y la indemnización laboral en USD 5,120.22 equivalente al 6.40%, menor que el año anterior que presentó un aumento significativo del 36.87%.

El Código de Trabajo en su Art. 219 requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo o más. También establece el Código de Trabajo en su Art. 185 que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

n.- IMPUESTOS POR PAGAR.-

Corresponde a los valores pendientes de cancelar, previa presentación de las declaraciones mensuales de IVA y Retención en la Fuente. Este rubro representa el valor de USD 169,518.42, que comparado con el año 2005 de 18.50%, el presente año se redujo al 36.48%, debido a la falta de contabilización del Impuesto a la Renta del año 2006.

La Compañía se dedica a la venta de artículos terminados, materia prima, ropa de trabajo y servicios, las mismas que están gravadas con tarifa 12% y exportaciones con tarifa 0% por concepto de I.V.A. Royaltex S.A. está calificado como Contribuyente Especial por el Servicio de Rentas Internas, en consecuencia está obligado a retener a otros contribuyentes que no tengan su misma calificación, los porcentajes establecidos para Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado.

ñ.- ANTICIPOS DE CLIENTES.-

Corresponde a un valor de USD 27,282.28, señalando que en el año 2006 se incrementó significativamente en 11,123.12%.

o.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.-

La Compañía registra los ingresos por ventas cuando se ha causado y son deducidos por descuentos y devoluciones.

Las ventas totales del ejercicio económico del año 2006 representaron el valor de USD 8'802,898.01, que comparado con las del año anterior corresponde a un incremento de USD 1'051.046.25 equivalente al 13.56%. El rubro de mayor incidencia corresponde a venta de artículos terminados propios (cadena) por el valor de USD 6'325,738.77, que en el presente año se incrementó en el 15.04%, en comparación con el año 2005 que sufrió una disminución del 3.84%, seguido de las ventas de mayoristas – promoción – promoción por USD 1'819,450.67, que durante este año se incrementaron en el 15.47%, en relación con el año anterior, que presentó un incremento significativo de 166.49%.

Los descuentos y devoluciones ascienden a USD 1'397,147.30 y en el ejercicio económico actual representó el incremento de 39.76% y sobre el total de ventas netas el 18.87%.

Los ingresos provienen de la comercialización de los diferentes artículos con que opera la Compañía, se descomponen así:

CUENTA	PERIODO				AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2006	% S/VTAS	A LA FECHA 12.31.2005	% S/VTAS	VALOR	%
Venta mayoristas-distrib-prom.	1,819,450.67	24.57%	1,575,644.63	23.34%	243,806.04	15.47%
Ventas materia prima	98,368.01	1.33%	50,000.00	0.74%	48,368.01	96.74%
Venta artículos propios cadena	6,325,738.77	85.42%	5,498,680.24	81.44%	827,058.53	15.04%
Venta de maquinaria	-	-	-	-	-	-
Ventas ropa de trabajo	515,204.10	6.96%	573,533.84	8.49%	-58,329.74	-10.17%
Otras ventas	1,441.31	0.02%	3,744.61	0.06%	-2,303.30	-61.51%
Venta de desperdicios	7,047.74	0.10%	7,357.85	0.11%	-310.11	-4.21%
INGRESOS POR VENTAS	8,767,250.60	118.38%	7,708,961.17	114.17%	1,058,289.43	13.73%
Servicios de confección	-	-	12,278.99	0.18%	-12,278.99	-100.00%
Servicios de lavado	-	-	11.60	0.00%	-11.60	-100.00%
Servicios administrativos	30,600.00	0.41%	30,600.00	0.45%	-	-
INGRESOS POR SERVICIOS	30,600.00	0.41%	42,890.59	0.64%	-12,290.59	-28.66%
Donac, promocion, autocons	5,047.41	0.07%	-	-	5,047.41	100.00%
DONAC, PROM, AUTOCONS	5,047.41	0.07%	-	-	5,047.41	100.00%
TOTAL VENTAS	8,802,898.01	118.87%	7,751,851.76	114.81%	1,051,046.25	13.56%
Descuentos comerciales	-1,135,933.59	-15.34%	-794,740.68	-11.77%	-341,192.91	42.93%
Devolución mercaderías propias	-261,213.71	-3.53%	-204,934.13	-3.04%	-56,279.58	27.46%
TOTAL DSCOTOS. Y DEVOL.	-1,397,147.30	-18.87%	-999,674.81	-14.81%	-397,472.49	39.76%
TOTAL VENTAS NETAS	7,405,750.71	100.00%	6,752,176.95	100.00%	653,573.76	9.68%

p.- COSTOS.-

El Costo de Ventas se determina por la variación o movimiento de inventarios valorados bajo el método promedio, incluye además, los costos del proceso distribuidos en los siguientes Departamentos: Corte, Confección, Lavados, Acabados y Marroquinería; así mismo, por la variación entre producción en proceso (inventario final menos inventario inicial) y la producción terminada (inventario final menos inventario inicial) y los valores utilizados en mano de obra directa y otros gastos de fabricación.

El Costo de Ventas del período examinado corresponde al monto de USD 4'273,468.07, representando un incremento del 13.74, en relación con el año anterior que correspondió a un incremento del 8.07%. Con relación a las ventas netas significa el 57.70%, frente al ejercicio anterior este costo fue del 55.64%.

El costo de ventas se desglosa así:

CUENTA	PERIODO		AUMENTO / (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2006	A LA FECHA 12.31.2005	VALOR	%
VENTAS NETAS DEL EJERCICIO	7,405,750.71	6,752,176.95	653,573.76	9.68%
(-) COSTO DE VENTAS				
INVENTARIO INICIAL				
Corte	17,653.76	19,860.78	-2,207.02	-11.11%
Confección	52,145.26	67,434.01	-15,288.75	-22.67%
Lavado	9,373.38	7,470.01	1,903.37	25.48%
Acabados	34,925.14	34,765.88	159.26	0.46%
Marroquinería	708.55	-	708.55	100.00%
PRODUCTOS EN PROCESO	114,806.09	129,530.68	-14,724.59	-11.37%
PRODUCTOS TERMINADOS	1,113,079.38	890,455.12	222,624.26	25.00%
TOTAL INVENTARIO INICIAL	1,227,885.47	1,019,985.80	207,899.67	20.38%
COSTOS DE FABRICACION				
Materia Prima	2,976,090.24	2,707,002.67	269,087.57	9.94%
Mano de Obra Directa	633,775.74	572,627.68	61,148.06	10.68%
Mano de Obra Indirecta	371,591.30	329,937.95	41,653.35	12.62%
Materiales y Suministros	191,423.81	157,584.81	33,839.00	21.47%
Servicios Básicos	147,801.81	133,512.82	14,288.99	10.70%
Mantenimiento Activos	7,457.98	20,680.77	-13,222.79	-63.94%
Depreciaciones	13,620.91	10,321.47	3,299.44	31.97%
Viajes y otros	8,146.83	4,794.89	3,351.94	69.91%
Impuestos	24,915.08	28,497.21	-3,582.13	-12.57%
Gastos de Fabricación	764,957.72	685,329.92	79,627.80	11.62%
TOTAL COSTOS FABRICACION	4,374,823.70	3,964,960.27	409,863.43	10.34%
PRODUCCION DISPONIBLE	5,602,709.17	4,984,946.07	617,763.10	12.39%
(+) INVENTARIO FINAL				
Corte	14,651.11	17,653.76	-3,002.65	-17.01%
Confección	41,711.83	52,145.26	-10,433.43	-20.01%
Lavado	8,824.61	9,373.38	-548.77	-5.85%
Acabados	41,172.08	34,925.14	6,246.94	17.89%
Marroquinería	4,715.65	708.55	4,007.10	565.54%
PRODUCTOS EN PROCESO	111,075.28	114,806.09	-3,730.81	-3.25%
PRODUCTOS TERMINADOS	1,218,165.82	1,113,079.38	105,086.44	9.44%
TOTAL INVENTARIO FINAL	1,329,241.10	1,227,885.47	101,355.63	8.25%
TOTAL COSTO DE VENTAS	4,273,468.07	3,757,060.60	516,407.47	13.74%

q.- **GASTOS.-**

Los gastos son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

Los Gastos de Administración y Ventas del año 2006, representaron el monto de USD 2'782,561.34, que comparado con su similar del ejercicio anterior que fue del

7.17%, el actual período representa el 7.86% y con relación a las ventas netas correspondió al 37.57%.

Los gastos de administración y ventas se desglosan así:

CUENTA	PERIODO		AUMENTO / (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2006	A LA FECHA 12.31.2005	VALOR	%
Remuneraciones	798,894.07	653,845.59	145,048.48	22.18%
Beneficios legales	223,429.69	201,448.93	21,980.76	10.91%
Beneficios adicionales	33,393.67	36,301.00	-2,907.33	-8.01%
Materiales y suministros	61,419.18	76,944.68	-15,525.50	-20.18%
Servicios	706,126.38	672,932.47	33,193.91	4.93%
Mantenimiento de activos	59,878.53	67,578.42	-7,699.89	-11.39%
Acumulaciones	69,981.98	75,139.06	-5,157.08	-6.86%
Viajes publicidad y ventas	807,874.30	768,530.96	39,343.34	5.12%
Impuestos	21,563.54	27,042.88	-5,479.34	-20.26%
GASTOS DE ADMINISTRACION	2,782,561.34	2,579,763.99	202,797.35	7.86%
PORCENTAJE SOBRE VENTAS	37.57%	38.21%		

r.- OTROS INGRESOS.-

El rubro de Otros Ingresos, corresponde a intereses ganados y otros ingresos, por el valor de USD 25,094.69, que comparado con su similar del año 2005 que tuvo una disminución del 88.01%, el año 2006 correspondió a un incremento significativo de 271.01%.

CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2006	ANTERIOR 12.31.2005	VALOR	%
Rendimiento por inversiones	24,747.40	6,430.25	18,317.15	284.86%
Otros ingresos	347.29	333.60	13.69	4.10%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	25,094.69	6,763.85	18,330.84	271.01%

s.- OTROS GASTOS.-

Otros Gastos corresponden principalmente por intereses sobre préstamos, gastos bancarios, etc. Para el año 2006 representó USD 18,150.84, que comparado con el ejercicio anterior representó una reducción del 18.87%, en el presente año se incrementó en el 10.41%.

CUENTA	PERIODO		AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2006	ANTERIOR 12.31.2005	VALOR	%
Gastos intereses bancarios	5.10	-	5.10	100.00%
Gastos intereses sobre préstamos	12,412.44	8,779.48	3,632.96	41.38%
Gastos bancarios por servicios	4,408.51	2,044.04	2,364.47	115.68%
Gastos bancarios transferencias	94.70	5,615.66	-5,520.96	-98.31%
Gastos bancarios por préstamos	-	-	-	-
Gastos financieros	16,920.75	16,439.18	481.57	2.93%
Perdida en venta de activos fijos	1,230.09	-	1,230.09	100.00%
Gastos financieros	1,230.09	-	1,230.09	100.00%
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	18,150.84	16,439.18	1,711.66	10.41%

t.- INTERESES PAGADOS.-

Los gastos de intereses se registran en el momento que se causan y conforme se vayan devengando. En el presente año existieron erogaciones por intereses sobre préstamos por el valor de USD 3.632.96, equivalente al incremento del 41.38%.

NOTA 4.- UNIDAD MONETARIA VIGENTE

La unidad monetaria de la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América (EUA), motivado por el deterioro importante del sucre en los últimos años, pasando de S/. 6,800 por USD 1 a S/. 25,000 por USD 1 al 10 de enero del 2000. En su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, el Gobierno Ecuatoriano anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/. 25,000 por USD 1; así como también ha emitido la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica estableció que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Este rubro representa el valor de USD 914,755.30, que comparado con el ejercicio anterior se incrementó del 10.28% al 10.78%. En lo que respecta a la depreciación acumulada representó un incremento del 7.74%. Las adiciones de los activos fijos, durante el año 2006, representaron el incremento de USD 89,012.97. El cargo a gastos del año por depreciación de la propiedad, planta y equipo, contabilizado en costos y gastos fue de USD 46,976.00, equivalente al 7.74%, los mismos que se detallan en el cuadro siguiente:

CUENTA	PERIODO				AUMENTO (DISMINUCION)	
	A LA FECHA 12.31.2006	% S/ GRUPO CUENTA	A LA FECHA 12.31.2005	% S/ GRUPO CUENTA	VALOR	%
	Edificios	1,930.43	0.74%	1,930.43	0.88%	-
Maquinaria y equipo	173,053.08	66.33%	83,278.74	38.05%	89,774.34	107.80%
Instalaciones	192,836.86	73.91%	185,883.08	84.93%	6,953.78	3.74%
Muebles y enseres	281,775.12	108.00%	276,581.11	126.37%	5,194.01	1.88%
Vehículos	135,689.20	52.01%	171,716.88	78.46%	-36,027.68	-20.98%
Equipo de oficina y computación	129,470.61	49.63%	106,352.09	48.59%	23,118.52	21.74%
TOTAL COSTO HISTORICO	914,755.30	350.62%	825,742.33	377.29%	89,012.97	10.78%
Depreciación edificios	-821.09	-0.31%	-724.57	-0.33%	-96.52	13.32%
Depreciación maquinaria y equipo	-51,981.51	-19.92%	-44,076.98	-20.14%	-7,904.53	17.93%
Depreciación instalaciones	-177,128.68	-67.89%	-173,105.73	-79.09%	-4,022.95	2.32%
Depreciación muebles y enseres	-239,327.82	-91.73%	-228,406.12	-104.36%	-10,921.70	4.78%
Depreciación vehículos	-86,859.72	-33.29%	-82,934.10	-37.89%	-3,925.62	4.73%
Depreciación eq. ofic./computación	-97,739.29	-37.46%	-77,634.61	-35.47%	-20,104.68	25.90%
TOTAL DEPRECIAC. ACUMULADA	-653,858.11	-250.62%	-606,882.11	-277.29%	-46,976.00	7.74%
ACTIVOS FIJOS NETOS	260,897.19	100.00%	218,860.22	100.00%	42,036.97	19.21%

Los activos fijos de la Compañía, incluyen la corrección de acuerdo con las disposiciones legales obligatorias, relacionadas con el ajuste por inflación y por brecha (NEC 17), de las cuentas de activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, cuyos valores en libros sean susceptibles de ser diferente del valor de mercado como resultado de la inflación y devaluación.

Los activos fijos señalados fueron ajustados de acuerdo a los porcentajes dispuestos en la Resolución No. SB-SC-SRI-01 del 23 de febrero del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, para la conversión de los estados financieros, en aplicación del esquema de dolarización.

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL.-

La Compañía ROYALTEX S.A., se constituyó el 04 de diciembre de 1989 con un Capital Social de S/. 2'000,000. El 02 de mayo de 1996 se perfecciona el primer aumento de capital en S/.4'000,000, con lo que el capital suscrito y pagado alcanzó la suma de S/.6'000,000 y a partir de esa fecha el Capital suscrito y pagado se mantuvo en S/.6'000,000, equivalente a USD 240.00.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.016 del 16 de noviembre del 2000, amplió el plazo hasta el 30 de junio del 2001, para que la Compañías de acuerdo al artículo segundo, incrementen su capital social al monto mínimo de USD 800.00 para las sociedades anónimas. La Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 30 de septiembre del 2000, resolvió incrementar el Capital Social en quinientos sesenta dólares (USD 560.00), quedando el Capital de la Compañía Royaltex S.A., en ochocientos dólares (USD 800.00), según consta en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos elevada ante la Notaría Trigésima Segunda, el 17 de mayo del 2001.

Independiente del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda el 26 de agosto del 2002, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3789 aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de octubre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 160 del Registro Industrial Tomo 34 y Repertorio No. 044190 del 23 de diciembre del 2002.

Posteriormente, con fecha 07 de marzo del 2006, varios accionistas procedieron a transferir 92,371 acciones a Textiles y Algodón Texal S.A., y el 12 de julio del 2006, Textiles y Algodón Texal S.A., transfirió 10,263 acciones a la empresa TENERIFE S.A., estas acciones tienen un valor nominal de USD 1.00 cada una. Con fecha 08 de marzo y 07 de agosto del 2006, en cumplimiento de las disposiciones legales comunican a la Superintendencia de Compañías que Royaltex S.A., ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, las mencionadas cesiones de acciones.

NOTA 7.- RESERVA LEGAL.-

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2006 el saldo se incrementó de USD 61,374.48 del año 2005 a USD 87,236.39, equivalente al 42.14% de incremento. Auditoria sugiere continuar incrementando hasta que llegue al 50% del capital mencionado (USD 171,057.00).

NOTA 8.- RESERVAS DE CAPITAL

Dentro de esta cuenta Patrimonial por la aplicación de la NEC 17, se integraron las Cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio, que correspondían al producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria, la misma que se mantuvo hasta el año 1999. Los valores transferidos a esta cuenta corresponden a los valores USD 50,042.29 y 474,776.54 respectivamente, quedando la cuenta Reserva de Capital con un total de USD 524,818.83, saldo que también puede utilizarse para efectuar aumentos de capital.

NOTA 9.- RESERVA FACULTATIVA

Son valores retenidos de las utilidades líquidas del ejercicio económico, por decisión de la Junta General de Accionistas, con el fin de cumplir con un objeto específico y por un tiempo limitado. El valor asignado a ésta reserva al 31 de diciembre del 2006, se mantiene en USD 393,870.03.

NOTA 10.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de ROYALTEX S.A. fue de USD 356,665.15, antes del 15% de

participación a los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, quedando luego de preparar la Conciliación Tributaria, de acuerdo como se explica en el cuadro siguiente:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		356,665.15
MENOS: PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	15%	53,499.77
		303,165.38
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	25%	77,635.10
UTILIDAD FINAL		225,530.28

NOTA 11.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y sus observaciones se presentan en el informe al Servicio de Rentas Internas e Informe Confidencial presentado a la Administración.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, **son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.**

NOTA 12.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA DE INGRESOS DEL TRABAJO BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA .

Auditoría Externa, incorpora la siguiente Resolución NAC-DGER2006-079 del 28 de noviembre del 2006, para su conocimiento y aplicación:

Considerando:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, es atribución del Director General del SRI la expedición de resoluciones de carácter general y obligatorio necesarias para la aplicación de las normas legales y reglamentarias y para la armonía y eficiencia en la administración;

Que, conforme lo estatuye el Art. 73 del Código Tributario, la actuación de la Administración Tributaria deberá desarrollarse con arreglo a los principios de simplificación, celeridad y eficacia;

Que los artículos 44 y 45 de la Ley de Régimen Tributario, así como la Resolución número NAC-0182, publicada en el Registro Oficial No. 52 del 1ro. de abril del 2003, establecen la obligación de efectuar retenciones en la fuente de impuesto a la renta de ingresos del trabajo bajo relación de dependencia, de rendimientos financieros y sobre otros pagos o créditos en cuenta que se realicen y que constituyan rentas pagadas para quien los reciba;

Que de acuerdo con el Art. 50 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los agentes de retención están obligados a proporcionar al Servicio de Rentas Internas cualquier tipo de información vinculada con las transacciones por ellos efectuadas, a fin de verificar el cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias y la aplicación de las exenciones creadas por ley, por parte de los respectivos sujetos pasivos, en su calidad de contribuyentes o de responsables;

Que a través de la Resolución No. NAC-DGER2005-0039 publicada en el Registro Oficial No. 527 del 18 de febrero del 2005, el Servicio de Rentas Internas ha expedido las regulaciones respecto de la presentación de la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas en el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de cada año;

Que a través de las resoluciones No. NAC-DGER2006-0004 (R.O. No. 188 del 16 de enero de 2006), NAC-DGER2006-0254 (R.O. No. 262 de 3 de mayo de 2006) y NAC-DGER2006-0354 (R.O. No. 278 de 25 de mayo del 2006), la Administración Tributaria ha evidenciado la necesidad de racionalizar el proceso de entrega y verificación de la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta a través del anexo transaccional; y,

En ejercicio de las facultades que le confiere la ley,

Resuelve:

Art. 1.- Las sociedades, públicas o privadas, personas naturales obligadas a llevar contabilidad, y empleadores, que sean agentes de retención para efectos de impuesto a la renta, en los términos previstos por esta resolución en el artículo siguiente, deberán presentar en medio magnético la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta de ingresos del trabajo bajo relación de dependencia realizadas por ellos en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año. Esta información será entregada en las oficinas del SRI a nivel nacional, o mediante internet, en la forma y condiciones que para el efecto establece esta Administración Tributaria.

Art. 2.- Los empleadores deberán informar inclusive en aquellos casos en que no se ha generado ninguna retención, con todos los datos contenidos en el comprobante de retención.

Art. 3.- El sistema que contiene el formato para la presentación de esta información se encuentra disponible, de forma gratuita, en las oficinas del Servicio de Rentas Internas y en la página web: www.sri.gov.ec. Quienes así lo deseen, también podrán utilizar las especificaciones técnicas publicadas en la página web para cumplir con esta obligación.

Art. 4.- La mencionada información podrá enviarse a través de internet hasta el último día del mes de febrero del año siguiente al que corresponde la misma. De no ser así, podrá también entregársela en las direcciones regionales y demás oficinas dispuestas para el efecto, para lo cual se deberá atender al siguiente calendario, en consideración al noveno dígito del RUC:

NOVENO DÍGITO DEL RUC	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
1	10 de febrero
2	12 de febrero
3	14 de febrero
4	16 de febrero
5	18 de febrero
6	20 de febrero
7	22 de febrero
8	24 de febrero
9	26 de febrero
0	28 de febrero

Cuando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados, aquella se trasladará al siguiente día hábil.

Art. 5.- La presentación tardía, la falta de presentación y la presentación con errores de la información será sancionada conforme con las disposiciones legales vigentes.

Marzo, 27 del 2007



C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843